



DECRETO

Asunto: Aprobación de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021

Con fecha 25 de febrero de 2022 se elabora e informa por la Dirección de la Oficina de Contabilidad el expediente de Liquidación del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife, correspondiente al ejercicio económico de 2021.

El 25 de marzo de 2021 se informa por la Intervención General la Liquidación del Presupuesto en sentido *“Favorable a la propuesta de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021 del Cabildo Insular de Tenerife, con las observaciones y recomendaciones formuladas respecto a determinados componentes del Resultado Presupuestario Ajustado y del Remanente de Tesorería”*.

Hallándose atribuida la competencia para la aprobación del presente expediente al Presidente de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DISPONGO

PRIMERO: La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 que, con las modificaciones presupuestarias aprobadas ha estado vigente durante el mismo, comprensivo de los estados contables a que hace referencia el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con arreglo a los siguientes magnitudes presupuestarias:



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 188313e0-9dcf-553b-8e17-d905ebf77cd6. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=188313e0-9dcf-553b-8e17-d905ebf77cd6>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Pedro Manuel Martín Domínguez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 29/03/2022 a las 07:17:20 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 29/03/2022 a las 07:18:50 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 21011788-6fc0-58cf-8a4a-d07aeb1a14e5. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=21011788-6fc0-58cf-8a4a-d07aeb1a14e5>



Firma



RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	675.350.949,17	558.068.230,46		117.282.718,71
b) Otras operaciones no financieras	18.026.692,46	154.659.616,58		-136.632.924,12
1. Total operaciones no financieras (a+b)	693.377.641,63	712.727.847,04		-19.350.205,41
c) Activos financieros	1.470.110,15	1.432.794,00		37.316,15
d) Pasivos financieros	95.077.817,30	607.014,12		94.470.803,18
2. Total operaciones financieras (c+d)	96.547.927,45	2.039.808,12		94.508.119,33
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	789.925.569,08	714.767.655,16		75.157.913,92
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			56.783.822,26	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			23.442.442,89	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			80.815.479,25	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-589.214,10	-589.214,10
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				74.568.699,82

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2021	
1.- (+) FONDOS LIQUIDOS		294.645.410,12
2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		75.300.424,67
- (+) del Presupuesto corriente	19.209.373,80	
- (+) de Presupuestos cerrados	53.226.145,14	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.864.905,73	
3.- (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		100.776.502,81
- (+) del Presupuesto corriente	88.705.758,53	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.475.663,12	
- (+) de operaciones no presupuestarias	10.595.081,16	
4.- (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		8.096.106,16
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.503.566,19	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	11.599.672,35	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		277.265.438,14
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		45.051.551,69
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		90.260.019,49
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		141.953.866,96

SEGUNDO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 188313e0-9dcf-553b-8e17-d905ebf77cd6. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=188313e0-9dcf-553b-8e17-d905ebf77cd6>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Pedro Manuel Martín Domínguez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 29/03/2022 a las 07:17:20 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 29/03/2022 a las 07:18:50 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 21011788-6fc0-58cf-8a4a-d07aeb1a14e5. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=21011788-6fc0-58cf-8a4a-d07aeb1a14e5>



Firma

Documento